

BAQUEDANO, 12 OCT 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO N°: 1861

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Contrato suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Silvio Cuevas Suárez, con fecha 11 de Octubre de 2011
2. Decreto Exento Nro. 1.780, de fecha 28 de Septiembre de 2011, que adjudica la Licitación Pública denominada "Construcción Edificaciones Públicas, Bibliotecas CRA y Edificios Multipropósito, Localidad de Sierra Gorda, Comuna de Sierra Gorda, ID 3847-40-LP11".
3. Certificado de acuerdo Nro. 128 el cuál certifica que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°27, de fecha 26 de septiembre de 2011 que Aprobó Adjudicar el proyecto, "Construcción Edificaciones Publicas, Biblioteca Cra y Edificio Multipropósito, Localidad de Sierra Gorda" a la Empresa Constructora Silvio Cuevas Suarez, por un monto de \$ 539.247.287 impuestos incluidos.
4. Informe de Asesor Jurídico de la Propuesta "Construcción Edificaciones Publicas, Biblioteca Cra y Edificio Multipropósito, Localidad de Sierra Gorda" de fecha 07 de septiembre de 2011.
5. El Informe de la Comisión Técnica Evaluadora, de fecha 07 de septiembre de 2011.
6. Decreto Exento N° 1237, de fecha 15 de julio de 2011, que aprueba Bases Administrativas Generales y Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública denominada "Construcción Edificaciones Publicas, Biblioteca Cra y Edificio Multipropósito, Localidad de Sierra Gorda".
7. Certificado de Acuerdo N° 30, el cuál certifica que aprobó modificación presupuestaria N°3 del presupuesto municipal año 2011.
8. Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
9. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del 2006.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Municipalidad de Sierra Gorda requiere de la construcción de las Infraestructura Pública Biblioteca para el Centro de Recursos para el Aprendizaje de la Escuela Caracoles, G-101 y de la Construcción de Edificio Multipropósito para el desarrollo de actividades de las organizaciones sociales de la Localidad de Sierra Gorda.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** contrato suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Silvio Christian Cuevas Suárez, con fecha 11 de Octubre de 2011, por un monto \$ 539.247.287 (quinientos treinta y nueve millones doscientos cuarenta y siete mil doscientos ochenta y siete pesos), impuestos incluidos, por un plazo de **180** días corridos contados desde la fecha del Acta Entrega de Terreno..
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta municipal de Inversión Subtítulo 31 Ítem 02 Asignación 004 subasignación 31.
3. **COMUNÍQUESE** a los departamentos Municipales de Control, Finanzas y Secoplac.
4. **ARCHÍVESE** el presente decreto para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LEVIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/vbc

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Control
- Finanzas